



GEX:2024/2837

PROVIDENCIA ALCALDIA

Aprobada la liquidación correspondiente al presupuesto del anterior ejercicio y existiendo Remanentes de Crédito no anulados a su cierre y por lo tanto incorporables al ejercicio siguiente con los que se cuentan recursos suficientes para financiar su incorporación, iníciense los trámites necesarios para modificar el presupuesto de gastos por Incorporación de Remanentes de Crédito.

(firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

36AA EC52 FB56 5693 FAC6



36AAEC52FB565693FAC6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fernannunez.es/sede>

Firmado por Alcalde-Presidente ALCAIDE ROMERO ALFONSO el 16-04-2025